

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras de construcción del tramo «Enlace de Rebullón-frontera portuguesa de la A-9. Autopista del Atlántico».
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Pontevedra.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Treinta y cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación, y b) procedimiento: Concurso en procedimiento abierto.

c) Forma de adjudicación: Según los criterios que figuran enumerados en la base VII del pliego de cláusulas particulares y bases.

4. Presupuesto base de licitación: Lo ofertará el concursante.

5. Garantías:

a) Provisional: Por importe de 3.000.000 de pesetas (18.030,36 euros).

b) Definitiva: Para el otorgamiento del contrato, por importe del 4 por 100 de su oferta.

c) Modalidades: En cualquiera de las establecidas en el pliego.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Calle Alfredo Vicenti, número 15.

c) Localidad y código postal: A Coruña, 15004.

d) Teléfono: 981 14 89 14.

e) Telefax: 981 25 66 61.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas indicadas. Se proporcionará copia sin cargo alguno a los interesados de los documentos citados en la cláusula III, apartados a), b) y d), del pliego, y copia con cargo del citado en el apartado c), que habrá de ser solicitada con diez días de antelación a la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Solvencia económica, financiera, técnica o profesional, según lo indicado en la base IV del pliego.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintiséis días naturales (o el siguiente de ser éste sábado o inhábil), computados a partir del siguiente, inclusive, al de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula VI del pliego. Idioma español.

c) Lugar de presentación: Presentación, en mano o por correo (según se indica en la cláusula VI del pliego de bases), en el domicilio señalado en punto 6 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses, desde la fecha límite de presentación de ofertas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: a), b) y c): Ver 6.

1. La de los sobres número 2, a los cinco días naturales, computados a partir del siguiente inclusive a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas o, si fuere sábado o inhábil, el primer día hábil siguiente. 2. La de los sobres número 3, a los veinte días naturales, computados a partir del siguiente inclusive a la fecha de celebración del acto anterior, en igual forma. En ambos casos en el indicado domicilio, en acto público, a las doce horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de mayo de 2000.

A Coruña, 15 de mayo de 2000.—«Autopistas del Atlántico, CE, SA».—26.960.

BANKPYME, S.A.G.I.I.C.

Bankpyme Top Class FIM - Bankpyme Multifix FIM - Bankpyme Euromixto FIM

Se informa que la denominación de los citados fondos queda modificada por la de «Bankpyme Top Class RV FIM», «Bankpyme Multifix 25 RV FIM» y «Bankpyme Euromix 60 RV FIM» y, en consecuencia, se modifica el artículo 1.º de sus Reglamentos, todo ello de conformidad con las Resoluciones de la DGTPE de fechas 29 de diciembre de 1999, 13 de abril de 2000 y 26 de abril de 2000, y según documentación que se halla a disposición de los partícipes en el domicilio de la sociedad gestora Bakpyme SAGIIC, Amigó, 15, Barcelona.

Barcelona, 5 de mayo de 2000.—El Presidente-Consejero Delegado, Alberto Rivillo.—27.050.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, se fija la fecha de 17 de mayo de 2000 como la de finalización del proceso electoral de los impositores.

Las posibles reclamaciones relacionadas con la designación de miembros de la Asamblea General deberán ser presentadas a la Comisión de Control, a partir de dicha fecha y antes de las quince horas del día 27 de mayo de 2000.

Barcelona, 16 de mayo de 2000.—La Comisión Delegada Electoral.—26.900.

FONCAIXA FUTURO 26, F.I.M.

A los efectos legales oportunos, y sin perjuicio de la comunicación personal a los señores partícipes, por medio de la presente se hacen públicas las modificaciones reglamentarias a realizar en «Foncaixa Futuro 26, F.I.M.», las cuales han sido previamente autorizadas, de conformidad con la legislación vigente aplicable en la materia:

a) Nueva denominación: «Foncaixa 26 Mixto 25 RV, F.I.M.».

b) Modificación de la política de inversiones, que pasar a ser de Fondo de Renta Fija Mixta.

c) Modificación del criterio de determinación del valor liquidativo aplicable a las suscripciones y reembolsos, que pasa a ser el del mismo día de la solicitud.

d) Aprobación de un texto refundido del Reglamento de Gestión.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se informa a los señores partícipes de «Foncaixa Futuro 26» del derecho de separación que les asiste al objeto de optar, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio o de la fecha de remisión a los mismos de la comunicación de las modificaciones, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de la inscripción de la correspondiente modificación en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 11 de abril de 2000.—La Presidenta del Consejo de Administración, Asunción Otega Enciso.—25.754.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A.

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Societat Anónima», por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto de infraestructura del metro ligero en Trinitat Nova, torre Baró, Vallbona, Ciutat Meridiana, Can Cuiàs. Clave: TM-99313.1.

c) Lugar de ejecución: Barcelonès.

d) Plazo de ejecución: Veintidós meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 3.298.774.459 pesetas (19.826.033,79 euros), IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.